

ñor Rivet. El Sr. Adnet y la comisión encargada de examinarla le hicieron sufrir una verdadera metamorfosis. La ley Rivet se trocó en la ley Vitet, y en 31 de agosto fué adoptada por 491 votos contra 94. El jefe del poder ejecutivo tomó el título de presidente de la República francesa; había de continuar ejerciendo sus funciones hasta que la asamblea nacional hubiese terminado sus trabajos; cada uno de sus actos debía ser refrendado por un ministro, y era responsable ante la asamblea. Es de notar la contradicción que existía entre el último artículo que establecía la responsabilidad presidencial ante la asamblea y el artículo que estipulaba que los poderes de Thiers habían de durar tanto como los de la asamblea nacional. Lógicamente, la asamblea nacional hubiera debido disolverse el 24 de mayo de 1873, día en que derribó á Thiers.

Otra contradicción existía entre el último y el penúltimo artículo. Como Thiers era responsable ante la asamblea, no había necesidad de que sus actos fuesen refrendados por un ministro, cuya firma estaba justamente destinada á cubrir al jefe del Estado. Semejante Constitución atestiguaba la impotencia y la debilidad en que se agitaba la asamblea soberana. Parecía que no dictaba leyes constitucionales sino para convencerse á sí misma de su poder constituyente y no afirmaba su soberanía sino fortaleciendo aquella magistratura republicana cuya supresión deseaba ardientemente.

Todos los republicanos doctrinarios habían votado contra el artículo que implicaba el poder constituyente, artículo que combatieron Pascal-Duprat, Luis Blanc y Gambetta. Pero fué precisamente el ejercicio del poder constituyente que ella había reivindicado siempre lo que decidió á la derecha á dar un poco más de firmeza á un régimen que estaba resuelta á destruir y á soportar la palabra República, que detestaba tanto como la cosa misma. En suma, no se aportó cambio alguno al funcionamiento de aquel extraño organismo gubernamental que fué completado por el decreto de 2 de septiembre y por las leyes de 28 de abril y 17 de junio de 1871. El decreto instituía un vicepresidente del Consejo de ministros, con facultades para convocarlo y presidirlo en ausencia de Thiers. Las leyes reglamentaban los poderes del presidente. La de 28 de abril le delegaba el derecho de pronunciar, durante tres meses, el estado de sitio en los departamentos, exceptuando el del Sena y Oise, con la condición de pedir la ratificación de la asamblea. La de 17 de junio le concedía el derecho de indulto, á excepción de los federados, y reservaba á la asamblea el derecho de proclamar la amnistía.

Thiers comprendía mejor que nadie la imposibilidad de prolongar mucho tiempo la existencia de aquel régimen del cual él era el alma, en que no podía mantenerse sino en equilibrio inestable, entre la derecha y la izquierda, apoyándose sobre una mayoría cuyos elementos variaban á cada escrutinio. Su mensaje de 7 de diciembre había disgustado por igual á los monárquicos y á los republicanos, pero sobre todo á estos últimos. Aprovechó la primera ocasión que se le presentó para tranquilizarlos, y en su discurso de 26 de diciembre, á propósito del proyecto de establecimiento de un impuesto sobre la renta, repitió que había que hacer lealmente el ensayo del gobierno republicano, y no la co-

media de la implantación de un régimen con el secreto deseo de hacerlo fracasar. Los rumores con que la derecha acogía estas invitaciones causaban al presidente una irritación profunda que se traducía en ex abruptos ó crueles sátiras; la resistencia á sus consejos y la oposición hecha á sus ideas le disgustaban aún más. En los días 8, 13, 15, 18 y 19 de enero tomó la palabra en la discusión del impuesto sobre primeras materias. En el ejercicio económico de 1870, el déficit se había elevado á 649 millones, y á 987 millones el de 1871, ó sea un total de 1.636 millones. El Banco de Francia había prestado al Estado 1.530 millones al 1 por 100 y había que destinar al menos 200 millones cada año á su reembolso. Además, la elevación anual de la deuda, después de la guerra y la *Commune*, era de 356 millones y debía elevarse con los imprevistos á 740. En tales condiciones el impuesto (*el impuesto de la guerra de 1870*, como se le llamó, conforme á la proposición del señor Jozón) era, después del empréstito, el único recurso.

La asamblea vacilaba entre el impuesto sobre las primeras materias y el impuesto sobre la renta, y adoptó una enmienda combatida por el gobierno que dejó la cuestión en suspenso. Thiers se retiró y envió su dimisión á Grevy. La asamblea, vivamente impresionada, adoptó, á propuesta de Batbie, una orden del día concebida en estos términos: «Considerando que la asamblea, en su resolución de ayer, se limitó á reservar una cuestión económica, que su voto en manera alguna podía ser considerado como un acto de desconfianza y de hostilidad y no puede implicar la denegación del concurso que siempre ha prestado al gobierno, la asamblea apela de nuevo al patriotismo del señor presidente de la República y se niega á aceptar su dimisión.» Esta orden del día, llevada á Thiers por el Sr. d'Azy, vicepresidente de la asamblea, y la insistencia de numerosos representantes le hicieron volver sobre su resolución.

Pero después de este conato de retirada la situación continuó tan tirante como antes, y las relaciones entre los dos soberanos, el ejecutivo y el legislativo, se hicieron aún más difíciles. La estabilidad gubernamental se hallaba á merced del menor accidente. En tales condiciones separóse la asamblea á últimos de marzo de 1872.

XII

Después de haber oído á Thiers en la tribuna, vamos á estudiar su activa y fecunda labor como «administrador del infortunio público,» señalando sobre todo los actos que le valieron el glorioso título de libertador del territorio. Pueden andar divididas las opiniones sobre el papel de Thiers como jefe del Estado. No hay medida ni elección de personal que se preste á la censura. Por la hábil moderación de su conducta en el interior y su dignidad en presencia del extranjero, el primer presidente de la tercera República es inatracable.

El general Leflô, ministro de la Guerra, fué nombrado embajador en San Petersburgo el día 6 de junio, y en su nuevo puesto supo inspirar grandes simpatías al emperador y prestar inolvidables servicios á Francia. Lanfrey, historiador de Napoleón I, fué enviado á Ber-

na el 6 de octubre; Goulard á Italia, donde reemplazó á Choiseul el 13 de noviembre, y Gontaut-Biron á Berlín el 4 de diciembre. Desde la toma de posesión del poder, Thiers había designado al duque de Broglie para Londres, al conde de Harcourt para Viena, al marqués de Vogüé para Constantinopla y á Bourgoing para Roma. Monseñor Guibert, que aun no había tenido su acceso de ultramontatismo, fué llamado á suceder al infortunado monseñor Darboy; León Say fué nombrado prefecto del Sena, León Renault prefecto de policía, el general Ladmiraull gobernador de París y comandante del estado de sitio, y el general Sumpst, amputado de ambos brazos, gobernador de los Inválidos.

Mientras el orden iba sucediendo á la anarquía, la represión seguía su curso. Desde la caída de la *Commune*, el gobierno se hallaba en presencia de 38.000 prisioneros, entre los cuales había 5.000 militares, 850 mujeres y 650 muchachos, sin contar los licenciados ó escapados de presidio. Tanto por humanidad como por política convenía activar el proceso, á fin de no prolongar la encarcelación de los inocentes y la incertidumbre de los culpables. La deportación, cuyas condiciones fueron determinadas por la ley de 23 de marzo de 1872, esperaba á la mayor parte de los federados. La nueva Caledonia, elegida como más saludable que la mortífera Guayana, para la deportación, no tenía más inconveniente que su gran distancia: la travesía más larga, la de la fragata *Danao*, duró ciento treinta y nueve días; la más corta, la de la *Garona*, ochenta y ocho. Era agravar la pena de los condenados el tenerlos al menos tres meses metidos en un estrecho entrepuente, sometidos á un régimen de presidiarios y expuestos á todos los peligros del mar.

La ley de 7 de agosto de 1871 había creado para la división militar de París 15 consejos de guerra que habían de juzgar á los prisioneros de la *Commune*. Hubo hasta 22 que funcionaron en el Monte Valeriano, en Versailles, en San Germán, en Sevres, en Rambouillet, en Rueil, en Saint Cloud, en Chartres y en Vincennes desde el 19 de agosto de 1871 hasta el 15 de febrero de 1872. Otros veinte consejos de guerra funcionaron simultáneamente en el resto de Francia y en Argel, y 14 audiencias juzgaron 41 procesos que comprendían 236 acusados, de los cuales fueron condenados 116. Las condenas pronunciadas por los consejos de guerra fueron proporcionalmente mucho menos numerosas, pues sólo alcanzaron el número de 9.480, número poco elevado, si se tiene en cuenta que en las 38.000 prisiones operadas después de la *Commune*, figuraban 7.400 individuos que habían sufrido ya una ó más condenas por delitos comunes. La famosa comisión de indultos que el diputado Ordinaire calificó en plena Asamblea nacional de «Comisión de asesinos,» celebró 236 sesiones, dictaminó sobre 6.501 procesos y admitió más de las dos terceras partes de los recursos. Sólo hubo siete ejecuciones, desde el 28 de noviembre de 1871 hasta el 22 de febrero de 1872 (Pedro Bourgeois, Gastón Crémieux, Teófilo Ferré, Hérpino Lacroix, Lagrange, Preau de Vedel, Rossel y Verdagner), y sólo impresionaron á la opinión las de Gastón Crémieux y de Rossel. El ardiente patriotismo de este último no pudo hacer olvidar su grado de oficial de artillería, que lo hacía menos digno de indulgencia á los

ojos de los jueces. Gastón Crémieux expió al mismo tiempo un crimen y una falta: el crimen era la proclamación de la *Commune* en Marsella; la falta era el grito que habían dado, desde una tribuna del teatro de Burdeos, el día en que Garibaldi asistía á la sesión: «Asamblea de rurales, dejad hablar al general Garibaldi.» Más que los fusilamientos, hirió el sentimiento de la justicia el envío á la Nueva Caledonia de numerosos comparsas, víctimas de las circunstancias y de la miseria, agentes inconscientes de los hábiles que supieron huir á tiempo y esperaron la amnistía en Ginebra, en Bruselas ó en Londres. En aquellos tristes procesos, la tarea del gobierno consistía en apresurar los fallos: seis



Jourde

meses después de la constitución de los consejos de guerra se habían puesto en libertad á más de 20.000 presos y pronunciado cerca de 3.000 sentencias.

Al mismo tiempo que los consejos de guerra, funcionaban innumerables comisiones de revisión ó de información. La comisión de grados terminó sus operaciones el 25 de marzo. Basta decir que la presidió el general Changarnier para que se comprenda el espíritu y la parcialidad que la animó habitualmente. Casi todos los ascensos otorgados por Gambetta y por Freycinet fueron anulados. Al marchar al ejército de Metz, el general Changarnier se había reconciliado con la opinión; ésta volvió á serle hostil cuando se enteró del papel que había desempeñado en los consejos de Bazaine y no fué desarmada por sus accesos de jactanciosa fatuidad en la tribuna, que provocaban, sin embargo, más risa que indignación.

La comisión que comprendió y cumplió mejor con su deber fué la de información sobre las capitulaciones. Presidida por el mariscal Baraguey d'Hilliers y compuesta de los generales Charón, Thiry, Aurelle de Paladines y Autemarre d'Hervillé, hizo exacta justicia, censurando severamente ó elogiando sin reserva á los comandantes de las plazas fuertes caídas en poder del

enemigo, y envió á Bazaine ante un consejo de guerra, acto este último bastante meritorio, dada la opinión bien conocida de Thiers sobre este mariscal y su inexorable indulgencia para con el traidor.

Hasta el presidente de la República tuvo que comparecer ante una comisión informadora. Se ha dicho que media Francia fué investigadora y la otra media investigada. En 13 de junio, la Asamblea, á propuesta del Sr. de Lorgeril, había votado una información sobre los actos de la Delegación de Burdeos; el 14 del mismo mes, á propuesta del Sr. Toupet des Vignes, otra información sobre los actos del gobierno de la Defensa nacional; el 16, á propuesta del Sr. Haentjens, otra sobre las causas de la *Commune*, y el 24, otra sobre los decretos del gobierno de la Defensa nacional, sin contar la información sobre las contratas del mismo gobierno.

Los republicanos habían sido casi enteramente excluidos de estas comisiones. La del 18 de marzo sólo contaba seis diputados de este partido, pertenecientes casi todos al centro izquierdo, y la del 4 de septiembre sólo contaba tres, que eran los señores Bardoux, Bertault y Alberto Grevy, los cuales declinaron la responsabilidad de las resoluciones tomadas y de las conclusiones adoptadas por la mayoría monárquica; resoluciones y conclusiones que al fin y al cabo no pasaron de ser platónicas, puesto que la asamblea no fué llamada á pronunciarse sobre los dictámenes de las comisiones del 18 de marzo y del 4 de septiembre. La opinión juzgó severamente sus trabajos. Las mayorías y los ponentes de las comisiones todas convirtieron el poder momentáneo que se les había confiado á la ligera, en un arma de partido que reventó en sus manos hiriéndoles mortalmente. De su largo y penoso trabajo no quedó más que una lección para el político, materiales para el historiador y juicios sospechosos para el simple lector.

En 17 de septiembre de 1871, Thiers fué llamado á declarar ante la comisión de información sobre los actos del gobierno de la Defensa nacional, presidida por Saint-Marc Girardin é interinamente por un bonapartista, ex ministro de Napoleón III, el conde Daru, que condensó en su dictamen todos los odios y todos los rencores de la reacción contra los republicanos. En su declaración, Thiers trazó toda la historia del 4 de septiembre, la de sus peregrinaciones por Europa en busca de una alianza imposible, la de su viaje á Versalles y á París, y finalmente, la de su permanencia en Burdeos antes de las elecciones. Salvo sobre estos dos últimos puntos, su relato es bastante imparcial: demostró cuán espontánea é inevitable había sido la Revolución del 4 de septiembre, é hizo recaer, como era justo, sobre el Imperio la mayor parte de las responsabilidades.

Esta declaración, que ha venido á ser una página interesante de historia, empezó á ocupar los ocios que procuraron á Thiers las vacaciones de la asamblea. El presidente de la República hizo un viaje á Ruán, donde se le recibió con aclamaciones de entusiasmo en que su hombre se mezclaba con el de la República. «Parece que tienen grande amor á su República; hacen bien,» decía el jefe del Estado á las personas que le rodeaban.

De vuelta á Versalles, visitó á los futuros oficiales de aquellos soldados «á quienes quería como hijos,» y

escribió una sentida carta al general Hanrión, gobernador del colegio de Saint-Cyr, en que decía: «No sin emoción he visto jóvenes de diez y ocho años condecorados por haber vertido ya su sangre por la Francia y vueltos á la escuela á fin de reanudar sus estudios momentáneamente interrumpidos. Que al valor que en los peores días y en los más recientes no abandonó jamás á nuestros soldados, añadan la instrucción, el amor al deber, la disciplina, y, más afortunados que nosotros, verán la fortuna de Francia renacer por ellos y para ellos.»

De las graves y múltiples tareas que el presidente de la República había asumido, la más absorbente fué la liberación del territorio.

Los preliminares de paz del 26 de febrero habían hecho depender la evacuación alemana del pago de la indemnización de guerra por Francia; sobrevino la *Commune* que agravó esas condiciones, y el tratado de Francfort hizo depender la evacuación exclusivamente de la voluntad de Bismarck. Las tropas alemanas no habían de retirarse hasta que el canciller considerase el orden restablecido en Francia con bastante solidez para garantizar el pago de la indemnización.

El tratado de los preliminares del 26 de febrero, cuyas grandes líneas fueron conservadas el 10 de mayo, á excepción de lo relativo al territorio de Belfort, fué negociado y firmado en nombre de Francia por Thiers y Julio Favre, y en nombre de Alemania por Bismarck, Bray-Steinburg, Wachter y Julio Jolly.

El artículo primero fijaba de este modo la nueva frontera francesa del Este:

La línea de demarcación empieza en la frontera Noroeste del cantón de Cattenom, hacia el gran ducado de Luxemburgo; sigue hacia el Sur, las fronteras occidentales de los cantones de Cattenom y de Thionville; pasa, por el cantón de Briey, á lo largo de las fronteras occidentales de los términos municipales de Montois-la-Montagne y Roncourt, y de las fronteras orientales de los términos municipales de Marie-aux-Chênes y Saint-Ail; llega á la frontera del cantón de Gorze, que atraviesa á lo largo de las fronteras municipales de Vionville, Chambley y Onville; sigue la frontera Sudoeste del partido de Metz, la frontera occidental del partido de Château-Salins hasta el distrito municipal de Pettoncourt, cuyas fronteras occidental y meridional abarca, para seguir la cresta de las montañas entre la Seille y Moncel, hasta la frontera del partido de Estrasburgo al Sur de Gorde. La demarcación coincide luego con la frontera de este partido hasta el distrito municipal de Tanconville, cuya frontera alcanza al Norte; de allí sigue la cresta de las montañas entre las fuentes del Sarre Blanco y del Vezouse hasta la frontera del cantón de Schirmeck; corre á lo largo de la frontera occidental de este cantón; abarca los municipios de Saales, Bourg-Bruche, Colroy, la Roche, Plaine, Ranrupt, Saulxures y Saint-Blaise-la-Roche, del cantón de Saales, y coincide con la frontera occidental de los departamentos del Bajo Rhin y del Alto Rhin hasta el cantón de Belfort, cuya frontera meridional deja cerca de Vourvenans, para atravesar el cantón de Delle, en los límites meridionales de los municipios de Jonchery y Delle.

Este trazado fué modificado á fin de dejar á Alemania los pueblos de Marie-aux-Chênes y de Vionville, con un radio que debía fijarse ulteriormente.

El artículo 2.º estipulaba el pago de 5.000 millones, uno en el transcurso de 1871, y los cuatro restantes en el plazo de tres años, á contar desde la ratificación (esta tuvo efecto el 1.º de marzo).

El artículo 3.º fijaba las fechas de evacuación. Después de la ratificación, los alemanes debían retirarse del interior de París, de los fuertes de la margen del Sena y de común acuerdo, lo más pronto posible, de los departamentos siguientes: Calvados, Orne, Sarthe, Eure-et-Loire, Loiret, Loir-et-Cher, Indre-et-Loire y Yonne, íntegramente, y Sena inferior, Eure, Sena y Oise, Sena y Marne, Aube y Costa de Oro, hasta la margen izquierda del Sena.

Las tropas francesas, menos 40.000 hombres de guarnición para París y las guarniciones necesarias para la seguridad de las plazas fuertes, debían retirarse más allá del Loira, hasta la paz definitiva.

La evacuación de los departamentos comprendidos entre la margen derecha del Sena y la frontera del Este se operó gradualmente, después de la ratificación del tratado definitivo y pago de los primeros quinientos millones, empezando por los departamentos más próximos á París: Somme, Oise, y parte del Sena Inferior, del Sena y Marne, del Sena y Oise y del Sena, con los fuertes de París situados en la margen derecha.

Después del pago de dos mil millones, sólo debían permanecer ocupados, como garantía de los tres restantes, los siguientes departamentos: Marne, Ardenas, Alto-Marne, Mosa, Vosgos, Meurthe y Belfort. Estos tres últimos millares de millones devengarían un interés de 5 por 100 á partir del día de la ratificación. Una garantía financiera suficiente, á juicio del emperador de Alemania, podía sustituir á la garantía territorial.

Esta facilidad de obtener por medio del pago anticipado una evacuación anticipada también, fué considerada por los franceses como una gran ventaja. Fué la que permitió, en efecto, redimirse más pronto. Pero, al dar á los alemanes una idea exagerada del renacimiento y del crédito del país, se les impulsó á crear un instrumento militar de una fuerza incalculable y Francia ha venido arruinándose por hacer lo mismo que ellos.

Los alemanes debían abstenerse de hacer requisas en los departamentos que ocupaban, pero las autoridades francesas debían asegurarles la alimentación. Los prisioneros franceses no canjeados tenían que ser entregados inmediatamente después de la ratificación.

Las negociaciones para la paz definitiva se abrirían en Bruselas.

Después de la ratificación de la paz definitiva, la administración de los departamentos aún ocupados debía ser entregada á las autoridades francesas, así como la recaudación de los impuestos.

El artículo 5.º aseguraba, aunque sin garantías, á los habitantes de los territorios cedidos por Francia, su comercio, sus derechos civiles, facilidades para la circulación de sus productos, la libre emigración y la seguridad de las personas y de los bienes.

Indicaremos ahora las estipulaciones del tratado de ro de mayo de 1871, que fué firmado en Francfort por Julio Favre, Pouyer-Quertier y Goulard en representación de Francia, y por Bismarck y el conde Arnim en representación de Alemania: de su comparación con las estipulaciones de 26 de febrero resultará la prueba de

las agravaciones que la *Commune* impuso á Francia.

En virtud del artículo 1.º el gobierno alemán se declara dispuesto á ensanchar el radio del territorio de Belfort, de modo que comprenda los cantones de Belfort, Delle y Giromagny y la parte occidental del cantón de Fontaine; pero esto á cambio de una faja de terreno situado al Este de una línea que, partiendo de la frontera del Luxemburgo, llegaba á la antigua línea fronteriza entre Avril y Moyeuivre.

El artículo 2.º se refiere á los súbditos franceses, oriundos de los territorios cedidos: les concede hasta el 1.º de octubre de 1871 para trasladar su domicilio á Francia é impide molestarlos por sus actos políticos ó militares durante la guerra.

El artículo 7.º decide que el pago de los primeros 500 millones se hará efectivo dentro de los quince días que sigan al restablecimiento de la autoridad del gobierno francés en París; los 100 millones serán completados antes de fin de año y se pagarán otros 500 millones en 1.º de mayo de 1872. Los tres últimos millares de millones deberán ser satisfechos el 2 de marzo de 1874, los intereses de los tres últimos millares de millones son exigibles al 5 por 100. Los pagos pueden verificarse en las principales plazas de comercio de Alemania y han de hacerse en oro ó plata, en billetes del Banco de Inglaterra, del Banco de Prusia, del Banco Real de los Países Bajos, ó del Banco nacional de Bélgica, en pagarés ó letras de cambio negociables, valor al contado. Sólo una vez, el 21 de marzo de 1871, el gobierno francés fué autorizado á pagar 125 millones en billetes del Banco de Francia. Para los pagos anticipados hay que advertir tres meses antes.

Los departamentos del Somma, Sena Inferior y Eure serán evacuados después de pago de los 500 millones. La evacuación del Oise, del Sena y Oise, del Sena y Marne y del Sena con sus fuertes tendrá efecto «tan pronto como el gobierno alemán juzgará el restablecimiento del orden, tanto en París como en el resto de Francia, suficiente para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos por la nación francesa.» En todo caso, esta evacuación tendrá efecto cuando el pago de los terceros 500 millones. La zona neutral situada entre la línea de demarcación alemana y el recinto de París, en la margen derecha del Sena, quedará á disposición de las tropas alemanas, para su seguridad.

El artículo 8.º, singularmente más riguroso que el artículo 4.º del tratado de los preliminares, estipula que en caso de que, á pesar de las reclamaciones reiteradas del gobierno alemán, el gobierno francés se retrasase en el cumplimiento de sus obligaciones (para el sostenimiento de las tropas alemanas), los alemanes tendrían derecho á procurarse lo necesario para su subsistencia, cobrando impuestos y haciendo requisas en los departamentos ocupados y hasta fuera de éstos, si sus recursos no fuesen suficientes.

Según el artículo 10, los prisioneros franceses entregados por Alemania y que hayan cumplido su servicio militar deberán ser licenciados. Los no cumplidos se retirarán más allá del Loira. El ejército de París y de Versalles, después del restablecimiento del orden y hasta la evacuación de los fuertes por las tropas alemanas, no pasará de 80.000 hombres, y no puede operarse ninguna concentración de tropas en la margen

derecha del Loira. Veinte mil prisioneros que deben ser entregados inmediatamente, serán enviados á Lyon y de allí á Argel para servir en esta colonia.

El artículo 11 decide que los gobiernos tomarán por base de sus futuras relaciones comerciales el régimen del trato recíproco, sobre el pie de la nación más favorecida.

El artículo 12 devuelve á los alemanes expulsados de Francia el pleno y entero goce de los bienes en ella adquiridos, y los que obtuvieron en la misma Francia la autorización de domicilio, serán reintegrados en todos sus derechos. El estado de guerra no es considerado como suspensivo del tiempo necesario para obtener la neutralización.

Los dos gobiernos se obligan recíprocamente á hacer conservar y respetar las tumbas de los soldados enterrados en sus territorios respectivos.

Los artículos adicionales, en número de tres, se refieren: el 1.º á la cesión por parte de Francia de todos los ferrocarriles comprendidos en los territorios cedidos (menos el material móvil), mediante el pago de 325 millones por Alemania; el 2.º á la compra por el gobierno alemán, y por la cantidad de dos millones, de los derechos y propiedades de la compañía del Este en Suiza, desde la frontera hasta Basilea; y el 3.º á la cesión suplementaria por Alemania de los territorios siguientes en torno de Belfort: Rougemont, Leval, Petite-Fontaine, Romagny, Felón, La Chapelle-sous-Rougemont, Angeot, Vautier-Mont, La Rivière, La Grange, Rappé, Fontaine, Frais, Foussemagne, Cunelières, Montreux-Château, Bretagne, Chavanne-les-Grands, Chavanatte y Souarce. La carretera de Giromagny y de Remiremont, que pasa por la montaña denominada Globo de Alsacia, es reservada á Francia en todo su trayecto y sirve de límite donde pasa fuera del cantón de Giromagny.

Tal es el tratado de Francfort, el más doloroso quizá de cuantos firmó Francia, extraña mezcla de estipulaciones de carácter permanente y de indicaciones puramente transitorias. Los derechos de las personas, los convenios comerciales, los cambios de territorio, todo se mezcla allí en una confusión no premeditada, sino que resulta de la precipitación con la cual fué redactado y firmado este documento diplomático, porque el gobierno alemán deseaba concluirlo pronto y al gobierno francés le urgía poderse aplicar desembarazadamente á la represión de la *Commune*. Por lo demás, quedaba la puerta abierta á los negociadores futuros, como consecuencia del restablecimiento oficial de las relaciones diplomáticas entre ambos pueblos.

Las negociaciones se habían entablado simultáneamente en Bruselas, donde los señores Baude y Goulard representaban á la nación francesa, y en Francia, donde el ministro de Relaciones extranjeras, Julio Favre, trataba directamente con el general Fabrice todas las cuestiones relativas á la ocupación. Después del tratado de Francfort, que Bismarck apresuró por temor de que Thiers, vencedor de la *Commune*, se mostrase más exigente, el Sr. de Waldersee fué acreditado en Versalles como encargado de negocios de Alemania, y el señor de Gabriac fué enviado á Berlín como ministro de Francia. La misión de Waldersee sólo duró desde el 17 de junio hasta el 1.º de septiembre, fecha en que el

conde Havry d'Arnim fué enviado de embajador á Versalles; la del general Fabrice había terminado el 25 de junio, y su sucesor, el Sr. de Manteuffel, había trasladado en 14 de julio su cuartel general á Nancy. Cerca de él fué acreditado el Sr. de Saint-Vallier. Los señores de Goulard y de Clercq celebraban en Francfort con los representantes del canciller conferencias que duraron desde el 6 de julio hasta el 6 de diciembre y que tenían por objeto asegurar en detalle el cumplimiento del tratado de Francfort. Cada vez que surgía alguna dificultad ó que había de concluirse algún convenio importante, los ministros de Negocios extranjeros y de Hacienda se trasladaban á Francfort ó á Berlín para firmar en nombre de Francia.

Las dificultades se renovaban á cada instante y obligaban á Francia á sufrir exigencias más imperiosas ó á devorar humillaciones. El 16 de junio, Julio Favre recibió de Bismarck el siguiente despacho: «Me entero por los partes de nuestros generales de que vuestros soldados ocupan el terreno reservado á los nuestros de la zona del Raincy, de Lilas y de Romainville. Tengo el honor de advertir á vuestro excelencia que si no se retiran inmediatamente detrás de sus líneas, nuestras tropas os atacarán hoy mismo, á las doce de la noche.» Cuando no el canciller, era su órgano oficioso, *La Gaceta de Colonia*, la que haciendo alusión á las absoluciones de Bertin y Tonnelet y á la recepción de Tchong-Haou por Thiers, se expresaba de este modo: «Esos hechos han ocurrido veinticuatro horas después que el señor Thiers, recibiendo á los embajadores chinos, les hubo recordado los deberes que la justicia impone á los gobiernos.»

En efecto, al recibir el 23 de noviembre á Tchong-Haou, encargado de darle en nombre del emperador toda clase de satisfacciones por la matanza de Tien-Tsin, Thiers le había contestado con estas nobles palabras:

«Me habláis de numerosos suplicios infligidos á los culpables. La nación francesa es demasiado humana para complacerse en la efusión de sangre; no reclama más que las severidades necesarias para contener á los malvados... El deber de los gobiernos, al mismo tiempo que reprimen los excesos de la muchedumbre, consiste en calmar sus pasiones, disipar sus prejuicios y hacerle oír la voz de la razón y de la verdad.»

¿Fué la soberana dignidad de estas palabras lo que excitó la cólera de *La Gaceta de Colonia*? ¿Tenía esta cólera por causa la alta situación que Thiers se creaba en Europa y que valió á éste una distinción con más frecuencia reservada á los soberanos que á los simples particulares, el Toisón de Oro, que le presentó Olózaga, el embajador de la potencia que había sido la causa indirecta de la guerra?

En medio de aquellas resistencias, de aquellas crecientes pretensiones y de aquellas amenazas, que llegaron al extremo de obligar á Francia á renunciar á la suscripción para la liberación del territorio, porque inquietaba á Alemania y entorpecía las negociaciones corrientes, milagro fué que la evacuación pudiese realizarse con regularidad en julio, septiembre y octubre. Después del pago de los dos primeros millares de millones, sólo quedaban seis departamentos ocupados por 50.000 hombres y 18.000 caballos, que costaban á Francia, en

concepto de raciones y piensos, 132.500 francos diarios. Los pagó, y pagó la indemnización de guerra total con una facilidad que sorprendió y alarmó al enemigo; pagó en forma de nuevos impuestos cerca de 800 millones anuales, y la rapidez con que curó sus heridas, apenas libre de las garras del enemigo, causó la admiración del mundo.

La Asamblea nacional reivindicó á menudo su parte de gloria en la liberación del territorio, la nación entera puede reivindicarla más legítimamente que sus representantes. Indiferente á las intrigas de Versalles y desdeñosa de la campaña clerical que parecía destinada á preparar la restauración de un régimen odiado, prestó al jefe del Estado un apoyo cada vez más firme y un concurso cada vez más lleno de confianza. Los partidarios de la Monarquía esperaban que el sufragio universal, asustado por la *Commune*, confirmaría el 2 de julio sus votos del 8 de febrero. Llamado á pronunciarse en 45 departamentos, dió en 39 la mayoría á los republicanos que se habían declarado partidarios de Thiers, y después de esta primera y decisiva revancha del 8 de febrero, á cada nueva consulta, en 8 de octubre, en 7 y 16 de enero y en 11 de febrero, su contestación fué la misma: mantenimiento y consolidación de la República, mantenimiento de Thiers, definición y consolidación de sus poderes.

Las elecciones departamentales del 8 de octubre fueron aún más significativas. Los monárquicos fueron desposeídos de los Consejos generales y de los Consejos de distrito, que consideraban como sus ciudadelas: de 3.000 puestos vacantes, más de 2.000 fueron ganados por los republicanos.

La elección del presidente del Consejo municipal de París contra Víctor Hugo fué una victoria personal para Thiers, pero una victoria peligrosa, pues no se alcanzó la mayoría sino prometiendo á los parisienses, en cambio de la elección de Vautrain, la vuelta del gobierno á París, vuelta que la Asamblea no quería autorizar.

Pocos días después, en las elecciones parciales de 16 de enero, fueron elegidos, para completar la Asamblea nacional, once republicanos, cinco legitimistas y un bonapartista.

La última consulta electoral de entonces, la del 11 de febrero, fué otro triunfo para Thiers y para Francia, ávida de paz, de tranquilidad, de trabajo y de consolidación del régimen establecido: un bonapartista, el señor Rouher, fué elegido en Córcega, contra el príncipe Napoleón, pero los republicanos Legall-Lasalle y Lepouze lo fueron en dos departamentos, el de las Costas de Oro y el Eure, donde habían dominado hasta entonces las ideas monárquicas. Esta triple elección fué la respuesta del país al manifiesto del conde de Chambord, de fecha 25 de enero de 1872. El jefe de la casa de Francia, después de haber anunciado que no abdicaría jamás, afirmaba que él no personificaba la reacción, sino la reforma; hacía protestas de inalterable fidelidad á su fe y á su bandera, y repudiaba toda connivencia con la Revolución. Este manifiesto era impolítico, estas declaraciones eran poco hábiles, este lenguaje era intempestivo; sin embargo, eran el manifiesto, la declaración y el lenguaje de un buen francés, y si Francia podía negar sus sufragios al pretendiente, no podía negar su estimación al patriota honrado y leal.

Fuera de los días de elecciones, el país vuelve á consagrarse enérgicamente al trabajo y al ahorro que constituyen su fuerza. El orden reina otra vez en toda Francia. La misma Argelia, considerada como enteramente pacificada el 31 de octubre, después de un año de trastornos, puede recibir á los alsacianos y loreneses que, deseosos de conservar la nacionalidad francesa, obtienen en la colonia concesiones gratuitas de terrenos. En todas partes se trabaja para la regeneración nacional.

Dióse por terminada la legislatura en 30 de marzo de 1872, y la Asamblea, recelosa como toda Conven-



Rossel

ción, confió á una Comisión permanente de 25 miembros el cuidado de representarla, de vigilar mucho á Thiers y de impedir toda veleidad de reinstalación del Gobierno en París.

XIII

Privado por la ley de la presencia del jefe del Estado, de los ministros y de la Asamblea nacional, París veía, durante las vacaciones parlamentarias, al Presidente en el Elíseo, al vicepresidente del Consejo en la plaza de Vendôme y á los ministros en los ministerios. A las reuniones ordinarias de los ministerios no asistía mucha gente. Las del Elíseo, aunque empezaban tarde y terminaban pronto, porque el jefe del Estado tenía que volverse á Versalles en el último tren, juntaban en torno de Thiers, con todo el cuerpo diplomático, á casi todos los generales del ejército de París, á los 'hombres de la alta banca, á los grandes industriales y á la burguesía rica que aún no se había divorciado con la República conservadora y las ideas liberales. ¡Curioso é instructivo espectáculo el de aquel pequeño burgués, en presencia del duque de Aumale, su vecino de la calle del Faubourg Saint-Honoré, rodeado de los hombres más notables en todos los ramos, convirtiendo la conversación en monólogo, tratando familiarmente